

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, diciembre cuatro (4) de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2019-00473-00
DEMANDANTE: CARLOS JULIO PLATA BECERRA
DEMANDADO: DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE
EDUARDO CORTÈS TRUJILLO COMO
ALCALDE DE ACACIAS (META)
M DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL

Revisado el presente asunto, se observa que la parte actora interpuso dentro del término legal, recurso de apelación en contra de la sentencia dictada por esta Corporación el 19 de noviembre de 2020, por medio de la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

De conformidad con lo previsto en el artículo 292 del CPACA se **CONCEDE**, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el demandante, para ante el Honorable Consejo de Estado – Sección Quinta; en consecuencia, remítase el expediente en su totalidad a la mencionada Corporación, para los efectos pertinentes.

Atendiendo que el proceso se encuentra digitalizado en el Sistema de Gestión Judicial JUSTICIA 21 WEB (TYBA) de la Rama Judicial, infórmese en la comunicación correspondiente, el enlace donde se encuentra alojado y envíese el instructivo para la consulta pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Hector Enrique Rey Moreno

Magistrado(a)

Tribunal Administrativo Del Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

27ed90f0054eeae10440768091b9a916970c3bd5842a05e5f798373caba82047

Documento firmado electrónicamente en 04-12-2020

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>